MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº. 01/2017
IDE: 333091

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 21/2017 para "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

Donde dice:
Plan de entrega

2. Plan de Entrega (Bienes)					
Ítem	**Descripción del Bien y Servicio**	**Cant.**	**U.M**	**Lugar de entrega de los Bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes**
"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"					
1	GAS-OIL	16.700	LITROS	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. **La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.**
2	Nafta regular	6.500	LITROS	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. **La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.**
3	LUBRICANTES ACEITE DE 40, ACEITE 90, Y ACEITE 2T	180	LITROS	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. **La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.**

Debe decir: plan de entrega

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	Especificaciones y normas	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	GAS-OIL diésel podium	Según lo dispuesto en la resolución 4562/2015 del ministerio de industria y comercio	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.
2	Nafta ron 95	Según lo dispuesto en la resolución 4562/2015 del ministerio de industria y comercio	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.
3	LUBRICANTES ACEITE DE 40	LUBRICANTES: ACEITE DE MOTOR PARA MAQUINARIAS PESADA	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.
4	LUBRICANTES ACEITE DE 90	LUBRICANTES: ACEITE DE MOTOR PARA MAQUINARIAS PESADA	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	1 día después de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. La Institución Municipal emitirá vales de combustibles por litros debidamente fechada, firmada y sellada a ser cargados en los vehículos o maquinarias de la Institución.

Donde dice: ANEXO B

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *5% del valor total del contrato.*

Debe decir: ANEXO B

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *10% del valor total del contrato.*

Donde dice: ANEXO E - V

Copia del Balance General de los últimos tres ejercicios,

Debe decir: ANEXO E - V

Copia del Balance General de los últimos tres ejercicios (*años 2013, 2014 y 2015).*

Donde dice: SICP formulario carga electronica

Forma de pago: certificación

Debe decir: SICP formulario carga electronica

Forma de pago: A plazos

Donde dice:

Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente*: En el Departamento de UOC de la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, Dirección* Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco*, teléfono* 0343 420136 *y correo electrónico de la convocante: uocmunicipiosbassi@live.com*

Debe decir:

Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente*: En el Departamento de UOC de la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, Dirección* Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco*, teléfono* 0343 420254 *y correo electrónico de la convocante: uocmunicipiosbassi@live.com*

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C